

Vengo a disponer que don Felipe González Márquez, en su calidad de Presidente del Gobierno, represente al Reino de España en las ceremonias previstas con motivo de la toma de posesión del Presidente de la República Federativa del Brasil, presidiendo la Misión Extraordinaria que, con carácter oficial, asistirá a dichos actos.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**5441** REAL DECRETO 282/1990, de 2 de marzo, por el que se nombra a don Máximo Cajal y López Embajador Representante Permanente de España ante el Consejo del Atlántico Norte.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de marzo de 1990, Vengo en nombrar a don Máximo Cajal y López Embajador Representante Permanente de España ante el Consejo del Atlántico Norte.

Dado en Madrid a 2 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**5442** RESOLUCION de 15 de febrero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Cooperación Internacional entre funcionarios de los grupos A y B.

Por Resolución de 7 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 287, del 30), se convocó concurso para la provisión de puestos vacantes en la Agencia Española de Cooperación Internacional para funcionarios pertenecientes a los grupos A y B.

Una vez examinadas las solicitudes presentadas y a propuesta de la Comisión de valoración, y a los efectos previstos en la base décima, 1, de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica ha resuelto:

Primero.-Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que asimismo se indican.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos de trabajo correspondientes a la convocatoria números de orden 2, 3 y 5.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo, empezando a contar dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o desde su publicación si comporta el reingreso al servicio activo.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 15 de febrero de 1990.-El Secretario de Estado, Luis Yáñez Barnuevo.

Ilmo. Sr. Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

#### ANEXO

Número de orden	Número de plazas	Localidad	Ministerio u Organismo Autónomo Centro Directivo. Subdirección General. Puesto de Trabajo	NCD	Complemento específico anual	Apellidos y nombre	NRP	Destino actual		Puntuación
								Minist.	Local.	
1	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Gabinete Técnico. Consejero Técnico.	28	1.209.696	Gil-Casares Satrustegui, Ramón.	3542550757	AE	Madrid.	16,70
2	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Gabinete Técnico. Jefe Servicio.	26	617.784	Perona Larraz, M.ª del Pilar.	26464757	AS.SO	Madrid.	17,30
3	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Secretaría General. Jefe de Área.	28	1.041.876	López Cruz, Ricardo.	5052090146	IN	Badajoz.	16,50
4	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Secretaría General. Director Biblioteca.	28	617.784	Díez Hoyo, M.ª del Carmen	1365910005	CU	Madrid.	17,50
5	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Secretaría General. Jefe Servicio de Personal.	26	853.788	Pizarro Díaz, M.ª del Pilar.	523824557	AP	Madrid.	16,30
6	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Secretaría General. Jefe de Sección.	24	-	Nieto Mengotti, Juan Pablo.	3242950535	AG	Madrid.	12,15
7	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Unidad de Apoyo. Jefe Sección.	24	-	Alvarez Magadán, María.	721532464	TR	Madrid.	13,70
8	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Subdirec. Gral. Programas Cooperación. Consejero Tec. Cooper.	28	1.041.876	Martín Villalba, M.ª Dolores.	972389124	AE	Madrid.	14,00
9	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Subdirec. Gral. Programas Cooperación. Consejero Tec. de Centroamérica y Países Pacto Andino.	28	853.786	Martín Santos, Miguel Angel.	1218640357	IR	Madrid.	12,25
10	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Subdirec. Gral. Programas Cooperación. Jefe Servicio.	26	617.784	Fernández Fernández, Miguel.	506920846	AE	Madrid.	17,40

Número de orden	Número de plazas	Localidad	Ministerio u Organismo Autónomo Centro Directivo. Subdirección General. Puesto de Trabajo	NCD	Complemento específico anual	Apellidos y nombre	NRP	Destino actual		Puntuación
								Minist.	Local.	
11	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Subdirección Gral. Programas Cooperación. Jefe Sección.	24	-	Valderrama Pareja, Elisa.	A48EC000033216	AE	Madrid.	13,60
12	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Subdirección Gral. Acción Cooperativa. Consejero Técnico.	28	1.041.876	Guzmán Castaños, Gonzalo.	T02EC03A0113P	AE	Madrid.	17,85
13	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Subdirección Gral. Acción Cooperativa. Jefe Servicio.	26	617.784	Giráldez Pérez-Hickman, M. <sup>a</sup> Rosa.	73608357	AE	Madrid.	16,80
14	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Subdirección Gral. Acción Cooperativa. Jefe Servicio.	26	617.784	Peña Martínez, Moisés.	T11AG1A0157P	CL	Madrid.	14,70
15	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Subdirección Gral. Promoción Cultural. Consejero Técnico Promoción Cultural.	28	1.041.876	Molina Tembourny, Pedro.	A33EC007784	AE	Madrid.	14,20
16	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Subdirección Gral. Promoción Cultural. Jefe Servicio.	26	617.784	Gómez Pallette, Amparo.	7201202157	AE	Madrid.	16,30
17	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe. Subdirec. Gral. Consejero Técnico.	28	1.041.876	Medina del Cerro, Leopoldo.	A01AG1201	AG	Madrid.	18,60
18	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe. Subdirección Gral. Jefe Area Magreb.	26	617.784	Sánchez de Toca, M. <sup>a</sup> Gracia.	54689013	AE	Madrid.	17,10
19	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación para el Desarrollo. Unidad de Apoyo. Jefe Servicio Asuntos Geneales.	26	617.784	Moreno de Frutos, José Anton.	5134383802	AE	Madrid.	15,00
20	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación para el Desarrollo. Subdirección Gral. Programas Cooperación. Jefe Servicio Coop.	26	617.784	Gómez de Salazar y C. de los Cobos, Ramón.	5040379624	AE	Madrid.	14,40
21	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación para el Desarrollo. Subdirección Gral. Programas Cooperación. Técnico Superior.	20	-	Martínez-Franco del Fresno, Francisco.	5934468	AE	Madrid.	12,00
22	1	Madrid.	Agencia Española Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación para el Desarrollo. Subdirección Gral. Acción Cooperativa. Consejero Técnico.	28	1.041.876	Fernández González, Antonio.	30715968	AG	Madrid.	18,50

**5443** RESOLUCION de 1 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don Roberto Gámir Meade como Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.º, 1. del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Roberto Gámir Meade, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado,

número de Registro de Personal 279280 A1111, como Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 1 de marzo de 1990.-El Secretario de Estado, Luis Yáñez-Barnuevo.

Ilmo. Sr. Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional.